

# Resurgió la polémica por el acceso a las Huayquerías: “Es un terreno privado”

11 agosto, 2021

La secretaria de Turismo y Cultura de San Carlos, Sandra Martelossi, se refirió a la situación actual del desierto sancarlino y ratificó que el convenio con la Municipalidad venció hace tiempo.

Las Huayquerías representa unos de los sitios más emblemáticos de San Carlos y del Valle de Uco. Se trata de un cañón ubicado en La Salada que atrae cientos de turistas cada año.

El Desierto de las Huayquearías muestra un paisaje de seco casi inexplorado, lo que lo hace un sitio ideal para los amantes de la aventura. Su nombre proviene del vocablo “Huayco” que significa cauce o arroyo seco.

Por algún tiempo, este terreno, propiedad de una familia, involucró al Municipio, pero el convenio caducó hace un tiempo y el campo pasó a ser netamente privado.

El Campo La Salada pertenece a la familia de Eduardo Lima desde la década del 70. En principio fue un lote de 75 hectáreas, en donde se encuentra las nacientes de agua permanentes y el cañadón principal. Para acceder al lugar, se ingresa por calle Pública La Salada, que termina en la bajada de la misma hacia el Arroyo El Barrancón. Desde aquí se continua por huellas de campos privados y por ríos secos.

Sin embargo, por estos días volvió a resurgir la polémica por el ingreso al desierto sancarlino. Son varios los vecinos que se han volcado a las redes sociales para solicitar el libre acceso al terreno. Por este motivo, la secretaria de Turismo de San Carlos ratificó que se trata de tierras privadas y

salió a aclarar la situación.

“Desde 2014 con la Municipalidad comenzamos a promover visitas al Cañadón y a denominarlo como Desierto de Huayquerías. El mismo se comenzó a difundir y empezó a ser visitado por personas de toda la provincia y del país. Esto lo transformó en un atractivo turístico, al que la falta de infraestructura lo limitaba en su desarrollo y lo ponía en riesgo de deterioro”, indicó la funcionaria en un comunicado que compartió con *El Cuco Digital*.

“Ante el crecimiento de las visitas se firmó un convenio entre la Municipalidad y Eduardo Lima por 26 meses. Entre los objetivos principales fueron generar infraestructura para permitir el desarrollo del turismo y la ganadería, para lo cual se debía regular el acceso del ganado al agua de nacer en el Cañadón”, explicó.

“Una vez concluido el convenio, el objetivo es que se siga desarrollando la actividad turística y recreativa, conjuntamente con la actividad ganadera. La finalización del convenio se dio en época de cuarentena estricta, por lo que en los últimos meses se está en proceso de implementación de las visitas. Las mismas se desarrollan con reserva y están organizadas desde el sector privado”, subrayó.

A su vez, Martelossi explicó que desde la comuna continúan trabajando con los dueños del lugar para continuar potenciando la actividad a través de cartelera y otros recursos.

De hecho, en el sitio web de la Municipalidad se puede encontrar un apartado sobre Las Huayquerías donde los vecinos y turistas pueden obtener una descripción detallada del lugar y sus propuestas, aunque se aclara que es un campo privado.